

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-054
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 4

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	☒	CONVENIO	☐	No. 003/2025	FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2026
CONTRATANTE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	
INFORME PERIÓDICO No. 2, ABRIL, MAYO, JUNIO					
OBJETO					
CONTRATAR A TRAVÉS DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO QUE LABORAN EN EL EXTERIOR Y SU GRUPO FAMILIAR.					
OBLIGACIONES					
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			
1	Cumplir con los aportes a Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales, conforme con las disposiciones legales vigentes.	Durante el trimestre reportado, la supervisión verificó el cumplimiento de la obligación relacionada con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales mediante la revisión de las certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal y remitidas a través del corredor de seguros Líder Delima Marsh los días 13/04/2026, 13/05/2026 y 13/06/2026. Como resultado de dicha verificación, se evidenció que el contratista se encontraba al día en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Actividades desarrolladas: - Remisión mensual de las certificaciones de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, expedidas por el Revisor Fiscal. - Presentación de las certificaciones a través del corredor de seguros Líder Delima Marsh los días 13/04/2026, 13/05/2026 y 13/06/2026. - Revisión y verificación por parte de la supervisión de las certificaciones allegadas, con el fin de constatar el cumplimiento de las obligaciones legales del contratista. - Validación de que el contratista se encontraba al día en el pago de los aportes a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y demás aportes parafiscales, conforme a la normativa vigente.			
2	Cumplir el objeto contractual con diligencia, ajustándose a las disposiciones constitucionales, legales, contractuales, las del pliego de condiciones y sus adendas y a la propuesta presentada.	Durante los meses de abril, mayo, junio de 2026, la supervisión verificó que el contratista ejecutó el objeto contractual con diligencia, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, contractuales, del pliego de condiciones, sus adendas y la propuesta presentada. En desarrollo de las actividades de seguimiento, se realizó la revisión de los informes y soportes presentados por el contratista, entre ellos el Informe de Siniestralidad con corte al 30 de abril de 2026, el cual permitió analizar el comportamiento de la utilización de la póliza, la frecuencia y tipología de los eventos reportados, así como efectuar el seguimiento a la ejecución del contrato y verificar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista. Igualmente, se constató la continuidad en la prestación del servicio de salud para los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores que laboran en el exterior y su grupo familiar, conforme a las condiciones pactadas en el contrato. Actividades desarrolladas: - Revisión de los informes y soportes remitidos por el contratista. - Verificación del cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos en el Contrato No. 003 de 2025. - Seguimiento al cronograma y a la ejecución de las obligaciones contractuales. - Validación de la información reportada por el contratista frente a las condiciones técnicas y administrativas del contrato.			

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-054
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 4

		- Verificación de la oportunidad en la entrega de los informes y demás documentos contractuales. - Atención y seguimiento a los requerimientos formulados por la supervisión. - Análisis de la información presentada para determinar el estado de ejecución del contrato y la continuidad en la prestación del servicio. - Elaboración del concepto de supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones durante el periodo.
3	Cumplir cabalmente con los términos y condiciones previstos contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante los meses de abril, mayo, junio de 2026, el contratista desarrolló las actividades previstas para la ejecución del Contrato No. 003 de 2025, dando cumplimiento a los términos y condiciones establecidos contractualmente. En el periodo presentó oportunamente los informes, soportes técnicos y documentación contractual requerida para el seguimiento de la ejecución, atendió los requerimientos formulados por la supervisión y suministró los soportes necesarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. La supervisión realizó la revisión y validación de la documentación allegada, constatando que la ejecución del contrato se desarrolló conforme a las condiciones técnicas, administrativas y operativas pactadas, sin evidenciar incumplimientos que afectaran el normal desarrollo del contrato. Actividades desarrolladas: - Presentación oportuna de la documentación e informes requeridos para el seguimiento de la ejecución contractual. - Atención de los requerimientos formulados por la supervisión durante el periodo abril - junio de 2026. - Remisión de los soportes necesarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. - Desarrollo de las actividades contractuales conforme a las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas en el Contrato No. 003 de 2025. - Revisión y validación por parte de la supervisión de la documentación presentada, evidenciando el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato
4	Atender las observaciones y requerimientos que haga el Supervisor del contrato.	Durante los meses de abril, mayo, junio de 2026, el contratista atendió de manera oportuna los requerimientos formulados por la supervisión para el adecuado desarrollo del Contrato No. 003 de 2025. En cumplimiento de esta obligación, suministró la información y los soportes requeridos para el seguimiento de la ejecución contractual, así como la documentación necesaria para garantizar la adecuada comunicación con los usuarios de la póliza. Como evidencia de lo anterior, se verificó la entrega de la notificación dirigida a la planta externa relacionada con la Circular de prórroga de la póliza de fecha 15 de octubre de 2025, actividad que permitió mantener informados a los servidores públicos beneficiarios sobre la continuidad de la cobertura del servicio de salud. La supervisión constató que los requerimientos fueron atendidos dentro de los términos establecidos, sin presentarse observaciones o incumplimientos durante el periodo reportado. Actividades desarrolladas: - Atención oportuna de los requerimientos formulados por la supervisión en el marco de la ejecución del Contrato No. 003 de 2025. - Remisión de la información y documentación requerida para el seguimiento contractual. - Elaboración y divulgación de la notificación dirigida a la planta externa sobre la Circular de prórroga de la póliza. - Apoyo en la gestión de las comunicaciones relacionadas con la continuidad de la cobertura de la póliza para los servidores públicos del servicio exterior. - Atención de las solicitudes efectuadas por la supervisión dentro de los plazos establecidos.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-054
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 4

5	Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	Durante los meses de abril, mayo, junio de 2026, el contratista adoptó las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del Contrato No. 003 de 2025, asegurando la continuidad en la prestación de los servicios de salud para los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores que laboran en el exterior y su grupo familiar. Para tal efecto, mantuvo la disponibilidad de los canales de atención, suministró la información y documentación requerida para el seguimiento contractual, atendió de manera oportuna las situaciones derivadas de la ejecución del contrato y realizó las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. La supervisión efectuó el seguimiento correspondiente, verificando que las medidas implementadas permitieron el desarrollo normal de la ejecución contractual, sin evidenciar situaciones que comprometieran la prestación del servicio durante el periodo reportado. Actividades desarrolladas: - Implementación de las acciones necesarias para garantizar la continuidad en la ejecución del Contrato No. 003 de 2025. - Atención oportuna de las situaciones y novedades presentadas durante la ejecución contractual. - Suministro de la información y documentación requerida por la supervisión para el seguimiento del contrato. - Coordinación de las actuaciones necesarias para asegurar la continuidad de la cobertura de la póliza y la prestación de los servicios de salud. - Seguimiento permanente a la ejecución contractual, permitiendo verificar el cumplimiento de las obligaciones y la adecuada prestación del servicio durante el periodo reportado.
6	Cumplir con las condiciones técnicas ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, y la OFERTA ECONOMICA, presentadas en la propuesta, las cuales hacen parte integral del contrato.	Durante los meses de abril, mayo, junio de 2026, el contratista dio cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas y a la Oferta Económica, las cuales hacen parte integral del Contrato No. 003 de 2025. En desarrollo de la ejecución contractual, gestionó de manera oportuna las novedades administrativas y asistenciales relacionadas con la prestación de los servicios de salud para los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores que laboran en el exterior y su grupo familiar. La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades mediante la revisión de los informes mensuales de ejecución, evidenciando la gestión de 30 ingresos, 38 retiros, 38 autorizaciones, 3 comités de traslado, 5 atenciones por urgencias y 1.379 reembolsos, de los cuales 491 correspondieron al operador AWC, 130 al operador Universal y 758 a Colombia. Lo anterior permitió constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, garantizando la continuidad, oportunidad y cobertura en la prestación de los servicios de salud durante el periodo reportado. Actividades desarrolladas: - Verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas y en la Oferta Económica, las cuales hacen parte integral del Contrato No. 003 de 2025. - Revisión de los informes mensuales de ejecución presentados por el contratista correspondientes a los meses abril, mayo, junio de 2026. - Seguimiento a la gestión de las novedades administrativas relacionadas con el aseguramiento de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores que laboran en el exterior y su grupo familiar, verificando el registro de ingresos, retiros y autorizaciones. - Verificación de la gestión realizada por el contratista respecto de los comités de traslado, las atenciones por urgencias y el trámite de los reembolsos efectuados por los operadores AWC, Universal y Colombia, de conformidad con las condiciones contractuales. - Validación de los indicadores operativos reportados por el contratista, evidenciando durante el trimestre la gestión de 30 ingresos, 38 retiros, 38 autorizaciones, 3 comités de traslado, 5 atenciones por urgencias y 1.379 reembolsos, de los cuales 491 correspondieron al operador AWC, 130 al operador Universal y 758 a Colombia.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-054
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 4

		Verificación de la continuidad, oportunidad y cobertura en la prestación de los servicios de salud para los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores que laboran en el exterior y su grupo familiar, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones pactadas en el contrato			
OBSERVACIONES					
N/A					
PAGOS REFERIDOS AL PERIODO INDICADO					
No.	MES	A. VALOR TOTAL (+ADICIÓN -LIBERADO)	B. SALDO ACTUAL	C. VALOR PAGADO	NUEVO SALDO (B-C)
1	Abril	\$ 24.360.194.851,00	\$ 13.763.365.870,89	\$ 1.954.086.260,03	\$ 11.809.279.610,86
2	Mayo	\$ 24.360.194.851,00	\$ 11.809.279.610,86	\$ 1.940.004.010,38	\$ 9.869.275.600,48
3	Junio	\$ 24.360.194.851,00	\$ 9.869.275.600,48	\$ 1.940.970.144,62	\$ 7.928.305.455,86
ANEXOS¹ (si aplica)					
N/A					

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	SEGUIMIENTO REALIZADO	OBSERVACIONES ADICIONALES
N/A	N/A	N/A

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de julio de 2026.

NOTA: Certifico que se ha realizado la revisión de los soportes, anexos, y/o productos entregados por el contratista, los cuales evidencian y cumplen a entera satisfacción las obligaciones contractuales relacionadas.


CLAUDIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
 Coordinadora (E) Grupo Interno de Trabajo de
 Bienestar, Capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo

¹ El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>